

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los veintitrés días del mes de mayo del 2013, siendo las 11:50H, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Parque Industrial Imbabura S.A., en su sede societaria ubicada en el edificio Mutualista Imbabura, oficina No. 501, 5to. piso, previamente convocada para el efecto por el gerente general de la misma, de acuerdo a lo que disponen la Ley de Compañías y los estatutos internos en lo pertinente.

Preside la referida Junta General el Ing. Andrés Córdova, en su calidad representante del ministerio de Industrias y Productividad, quien la declara instalada, previa la formulación del listado de accionistas asistentes, con la certificación del secretario de la Junta, el doctor José Albuja Chaves, Gerente del PIISA en la siguiente forma:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>No.- de VOTOS</u>	<u>%</u>
Ministerio de Industrias y Productividad	Ing. Andrés Córdova	<u>1578</u>	<u>58.75%</u>
Gobierno Provincial de Imbabura	Mgs. Rubén Velalcázar	<u>548</u>	<u>20.40%</u>
Total		2126	79,15%

Con el quórum legal establecido el señor Presidente dispone a Secretaria la lectura del orden del día, disposición a la que se da cumplimiento e informado que se han observado todos los requisitos formales de la convocatoria, con la respectiva publicación en la prensa escrita de la localidad.

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores de las actividades del periodo 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisaría y de Auditoría Externa del periodo 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2012.
- 4.- Estudio y resolución sobre el Presupuesto y Plan de Trabajo para el año 2013.
- 5.- Designación de la firma de Auditoría Externa para 2013 y fijación de sus honorarios.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO 2011.-

El Secretario de la Junta da lectura en primer lugar al informe de la Presidencia del Directorio y luego de finalizada la misma se lo pone en consideración de los accionistas asistentes. Una vez conocido dicho informe la Junta resuelve:

1.1.- Aprobar por unanimidad el contenido del Informe del Presidente del Directorio sin ninguna observación.

A continuación se da lectura al informe del señor Gerente. Una vez concluida la lectura, el señor gerente absuelve algunas consultas de los señores accionistas. El señor presidente (c) de la Junta sugiere que se debe solicitar al Gobierno Provincial de Imbabura un avance o la información oficial actualizada del proyecto que prepara para su posible ejecución en la urbanización de la empresa, y de esta manera poder proyectar actividades internas tanto inmediatas como a futuro, sugerencia que es acogida por el propio delegado del organismo provincial.

Con lo anteriormente citado la Junta decide:

1.2.- Aprobar por unanimidad el informe de Gerencia que contiene todas las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y administrativo correspondiente al año 2012, con las sugerencias y planteamientos expuestos, así como con todas las observaciones y recomendaciones que se desprenden del mismo.

2 - CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIA Y AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2012.-

La presidencia concede la palabra a la Dra. Susana Cifuentes en su condición de Comisaria Principal de la empresa y luego de la lectura del informe de la misma y de los documentos que contienen su informe tanto del Balance General y de Resultados y revisados cada uno de los índices que se desprenden del análisis financiero comparativo entre los años 2011-2012, se resuelve:

2.1.- Aprobar por unanimidad el informe de la señora Comisaria, correspondiente al año 2011 acogiendo las conclusiones y recomendaciones formuladas en el mismo.

A continuación se da lectura y revisión del informe de Auditoría Externa del año 2011-2012 elaborado por la Empresa CEDEL S.A. El señor presidente (c) de la Junta manifiesta su inquietud sobre el rubro de vacaciones en especial por su monto con la observación del cálculo histórico de la cuenta de vacaciones y su provisión. Con esta observación la Junta resuelve:

2.2.- Aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2012 en su totalidad, con la observación anotada.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Una vez revisado el Balance y el informe de Resultados de la gestión financiera del año 2012, la Junta resuelve por unanimidad y sin observaciones:

3.1.- Aprobar el tercer punto de la agenda en su totalidad con los informes presentados a su consideración.

4.- ESTUDIO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2013.

El señor representante del MIPRO sugiere a la gerencia un análisis más pormenorizado de los ingresos previstos para el ejercicio del presente año a fin de obtener una mejor relación entre ingresos, operación e inversiones que no deterioren la situación actual de la empresa. Con esta observación, la Junta resuelve:

4.1.- Aprobar el Presupuesto y Plan de Trabajo elaborados por la gerencia para el ejercicio económico del presente año 2013.

5.- DESIGNACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL 2013 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

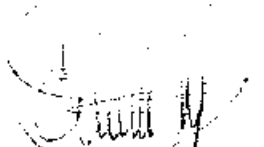
La gerencia informa a los accionistas que se dispone de una sola propuesta para responsabilizarse de las actividades de auditoría externa en el presente año y que corresponde a Cedel S.A, la misma que ha venido cumpliendo iguales competencias en los últimos años sin observaciones de ninguna clase. Existen contadas empresas especializadas en el medio con honorarios mucho más altos para este tipo de gestión pero en esta oportunidad no han contestado a los requerimientos de la gerencia.

En tal virtud, en vista de disponer de una sola propuesta la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

5.1.-Aprobar la propuesta presentada por la firma auditora CEDEL.S.A para realizar el examen de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2013, en los términos que se detallan en el documento presentado ante requerimiento del gerente de la empresa.

Una vez agotados los puntos de la agenda la presidencia dispone un receso para la redacción del acta a cargo del secretario de la Junta quien al reiniciar la sesión realiza la lectura de rigor, documento que es aprobado en todas sus partes.

Finaliza la reunión siendo las 13: 30 H del 23 de mayo de 2013. Suscriben al final el señor Presidente (c) de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.



Ing. Andrés Córdova
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



Dr. José Albuja Chaves
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA